

**INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
del 2018**

A los accionistas de TRANSMERCEDESUCRE S.A.

Señores accionistas de la Compañía denominada: TRANSMERCEDESUCRE S.A.; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1990, presenta a ustedes mi gestión realizadas durante el ejercicio económico: 2017 documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de socios y del Directorio, el Libro de acciones y accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

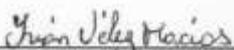
2.- En el Estado de Situación Financiera se determina que se registran cifras que se originan debido a los saldos del periodo inmediato anterior, ya que por la propia actividad de la compañía, la empresa aun no refleja movimientos.

3.- Dentro de las cuentas del Pasivo Corriente, debemos de recalcar que la empresa aun no mantiene obligaciones debido a que no ah tenido movimientos durante todo el periodo, por lo tanto los saldos siguen siendo los mismo del periodo inmediato anterior.

Dentro del Patrimonio de la Compañía se registra un Capital Social por el monto de \$840.00.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa. Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión

Atentamente


Ivan Arturo Velez
C.C. 0923812291
COMISARIO